



Gabeiras & Asociados presta asesoramiento en la primera Ley del Sistema Público de Cultura

La nueva Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias ha sido elaborada y tramitada por un equipo de expertos del que ha formado parte el Departamento de Derecho de la Cultura de [Gabeiras & Asociados](#). Todos los Grupos Parlamentarios canarios han dado su voto favorable por lo que la ley ha sido recibida por unanimidad.

El sector cultural español está de enhorabuena puesto que la aprobación de la ley supone un **hito novedoso e importante** porque, por primera vez en España, tiene el objetivo de crear y regular un Sistema Público de Cultura que, a su vez, permitirá el reconocimiento y la **garantía pública de los derechos culturales**. Se prevé un horizonte de carácter progresivo con una aplicación del 2% del presupuesto de la Comunidad para cultura en 2030.

Las medidas que se establecen en la nueva normativa persiguen la meta de **la coordinación y cooperación entre las distintas Administraciones Públicas de Canarias**, lo que comprende también los entes y organismos que desempeñan su actividad en el ámbito cultural canario.

El amplio conocimiento de los procesos culturales que posee el Departamento de Derecho de la Cultura de Gabeiras & Asociados **les ha permitido asesorar con un enfoque jurídico de carácter global** las políticas públicas que promueven el progreso cultural de la población.

Be ...